



CONVOCATORIA A SUBASTA

DEL DERECHO DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL

No.	LOCAL	UBICACIÓN	ÁREA X M2	TIPO DE NEGOCIO	PLAZO	CANON CONCESIÓN
1	ISLAI A05	GALERIA A	6,00	Venta de artesanías / Venta de artículos de fiesta y decoración.	2 AÑOS	\$ 650,00
2	ISLAI B08	GALERIA B	6,00	Confitería/ Frutos secos / Venta de cremas faciales y corporales, maquillaje y tratamientos.	2 AÑOS	\$ 650,00
3	BMLCB025	GALERIA B	17,38	Venta de ropa, zapatos, zapatillas y gorras de moda urbana para damas, caballeros y niños	5 AÑOS	\$ 700,00
4	BMLCB027	GALERIA B	11,57	Venta de ropa para damas / Artículos de fiesta y decoración.	5 AÑOS	\$ 694,20
5	BMLCB032	GALERIA B	11,69	Venta de accesorios para mascotas.	5 AÑOS	\$ 701,40
6	ISLAIC11	GALERIA C	6,00	Venta de tecnología y accesorios / bisutería y accesorios para damas.	2 AÑOS	\$ 650,00
7	BMLCC001	GALERIA C	177,77	Agencia bancaria / Tienda de ropa y accesorios playeros.	5 AÑOS	\$ 3.500,00
8	BMLCC008	GALERIA C	11,69	Venta de fajas para damas y caballeros / Venta de ropa para damas y caballeros.	5 AÑOS	\$ 701,40
9	ISLAID01-2	GALERIA D	12,00	Bordados y estampados.	2 AÑOS	\$ 800,00
10	ISLAID11	GALERIA D	6,00	Venta de cigarrillos electrónicos / Confección y venta de placas, medallas y trofeos.	2 AÑOS	\$ 650,00
11	BMLCD007	GALERIA D	11,56	Venta de sábanas y edredones / Decoración para el hogar.	5 AÑOS	\$ 693,60
12	BMLCD013	GALERIA D	11,51	Venta de instrumentos musicales / Venta de ropa para bebé y accesorios / Venta de ropa para damas y caballeros.	5 AÑOS	\$ 690,60
13	BMLCD016	GALERIA D	36,06	Spa / Venta de calzado y ropa juvenil para damas, caballeros y niños / Venta de mochilas/ Estudio Fotográfico.	5 AÑOS	\$ 881,00
14	BMLCD020	GALERIA D	17,62	Venta de ropa y calzado para damas / Tienda de deportes.	5 AÑOS	\$ 881,00
15	BMLCD027	GALERIA D	15,60	Venta de equipos médicos/ Venta de ropa y accesorios para damas.	5 AÑOS	\$ 780,00
16	KIOSCO 1-2	KIOSCO SUCRE	14,00	Venta de comida rápida.	2 AÑOS	\$ 600,00
17	MVLC0003	VILLAMIL	45,66	Agencia de servicios / Peluquería / Venta de electrodomésticos.	5 AÑOS	\$ 1.000,00
18	PORE0004	PLAZA OLMEDO	29,15	Venta de comida rápida / Soda Bar.	5 AÑOS	\$ 1.457,50
19	PORE0006	PLAZA OLMEDO	31,13	Venta de comida.	5 AÑOS	\$ 1.556,50
20	PORE0007	PLAZA OLMEDO	31,13	Heladería.	5 AÑOS	\$ 1.556,50
21	SUBIII01	SECTOR III	103,00	Peluquería / Spa / Servicio de quiropraxia.	5 AÑOS	\$ 2.200,00
22	MMRE0003	SECTOR VII	38,84	Venta de comida.	5 AÑOS	\$ 1.942,00
23	MMRE0004	SECTOR VII	38,84	Venta de comida.	5 AÑOS	\$ 1.942,00
24	MMRE0005	SECTOR VII	38,84	Venta de comida.	5 AÑOS	\$ 1.942,00
25	BNLC0001	BLOQUE NORTE LOCAL	391,00	Gimnasio / Venta de comida rápida.	5 AÑOS	\$ 3.900,00
26	BNLC0002	BLOQUE NORTE LOCAL	383,40	Bar restaurante.	5 AÑOS	\$ 3.900,00
27	BSLC0001	BLOQUE SUR LOCAL	276,45	Supermercado.	5 AÑOS	\$ 4.146,75
28	BSIS0006	BLOQUE SUR ISLA	6,13	Venta de comida rápida.	5 AÑOS	\$ 541,05
29	BSIS0007	BLOQUE SUR ISLA	6,13	Venta de comida rápida.	5 AÑOS	\$ 541,05
30	QRELC001	QUISQUIS	25,09	Venta de comida.	2 AÑOS	\$ 376,35
31	QRELC008	QUISQUIS	44,40	Venta de comida rápida / Asadero de pollo.	2 AÑOS	\$ 666,00
32	QRELC009	QUISQUIS	21,48	Venta de comida rápida / Venta de granizado.	2 AÑOS	\$ 322,20
33	RBIS0002	ISLA RODOLFO BAQUERIZO	28,92	Venta de comida.	2 AÑOS	\$ 433,80

- A. La oferta económica debe ser igual o mayor al valor base establecido para subasta en la presente convocatoria y se referirá únicamente a dicho valor. El valor de la oferta económica ganadora será el canon mensual durante el primer año del plazo de autorización de explotación comercial. Para el segundo año en adelante este valor se incrementará de acuerdo al porcentaje del índice inflacionario.
- B. Véase en anexos: el Reglamento de subasta con convocatoria permanente habilitada en la página WEB de la Fundación, del derecho de explotación comercial de locales comerciales de los malecones Simón Bolívar y del Estero Salado. (<http://malecon.org.ec>)
- C. La garantía deberá ser pagada en **cheque certificado** a nombre de la Fundación Malecón 2000, **depósito bancario** o **transferencia** en la cuenta corriente # 103680-7 del Banco de Guayaquil por un valor de \$100,00; y, deberá ser entregada junto con la oferta. En caso de adjudicación, será aplicada al primer canon mensual; caso contrario, será devuelta en su totalidad.

CUOTAS ADICIONALES

NOTA. - Adicional a los valores señalados en el cuadro, el usuario favorecido deberá cancelar los siguientes valores:

- **CUOTA ORDINARIA:** Es el valor que resulta del dividendo del valor del canon concesionado en doce meses, valor que se cancelará mensualmente.
- **CUOTA EXTRAORDINARIA:** Es el valor que resulta del cálculo de multiplicar el valor de la tarifa extraordinaria fijada por los metros cuadrados del local y el plazo establecido.

Los valores antes señalados son destinados para actividades de publicidad, comunicacionales y otros.

Estas cuotas a pagar son adicionales al valor mensual a pagar por concepto de Canon de Concesión.

CRONOGRAMA DE LA SUBASTA:

CONVOCATORIA:

La convocatoria para participar en la subasta se subirá a la página web de Fundación Malecón 2000, el día **24 de julio del presente año**.

ETAPA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES:

Hasta las 17H00 del día **29 de julio del 2024**, los interesados en participar en la subasta para el derecho de explotación de locales comerciales podrán efectuar las preguntas que consideren necesarias mediante comunicación escrita dirigida a la Gerencia Legal (Secretaría del Comité de Subasta) de la Fundación Malecón 2000, ubicado en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, piso 4to o escribiendo a la dirección electrónico subastas@malecon2000.org.ec.

Las respuestas se remitirán **ÚNICAMENTE** vía correo electrónico hasta las 17h00 del día **30 de julio del 2024**.

ENTREGA DE SOBRES: El sobre #1 documentación más carta para participar en subasta (anexo 1), y el sobre #2 oferta económica, se recibirán hasta las 16h30 del día **31 de julio del 2024** en la Secretaría del Comité y dirección antes indicada.

APERTURA DE SOBRE: El Comité de Subasta se reunirá previa convocatoria el **01 de agosto del 2024**, pudiendo asistir las personas interesadas para presenciar la apertura de los sobres 1 y 2 presentados, hecho lo cual, dispondrá que través de la Secretaría del Comité de Subasta la Gerencia Comercial presente su informe sobre las ofertas, hasta el **07 de agosto del 2024** conforme lo prevé el reglamento de subastas.

Una vez presentado el informe por la Gerencia Comercial en la fecha prevista, el mencionado Comité se reunirá el **08 de agosto del 2024** para conocimiento del informe y consiguiente adjudicación.

ADJUDICACIÓN: la fecha será el **08 de agosto del presente año**.

Las ofertas una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de los responsables del Área Comercial, dentro del término de 2 días contados a partir de la fecha de notificación del particular, acorde a lo establecido en el inciso H) del mencionado reglamento.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: SOBRE # 1 - DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SOBRE # 2 – OFERTA ECONÓMICA

Fecha de recepción de ofertas: 31 de julio del presente año.

Lugar de recepción: Gerencia Legal (secretario del Comité de Subasta) de la Fundación Malecón 2000, ubicado en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, piso 1ero.

Hora de recepción: 09:00 a 13:30 y 14:30 a 16:30.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE 1

En el caso de personas naturales:

- Carta dirigida al Gerente Comercial de Fundación Malecón 2000 expresando su interés en participar en la subasta del derecho de explotación comercial del local para el tipo o tipos de negocios requeridos en la convocatoria. *(ANEXO 1 subido al portal)*
- Copia a colores de cédula de identidad y certificado de votación actualizado. En el caso de extranjeros, deberán adjuntar copia de pasaporte.
- Certificado de referencias bancarias en el que conste mínimo tres cifras altas en la cuenta y copia a colores de los tres últimos estados de cuenta bancaria.
- Referencia comercial (1) y personal (1)
- Copia del título de propiedad del inmueble en el que habita o certificado de historia de dominio emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil actualizado al mes de la oferta. En el caso de no ser propietario, deberá adjuntar copia de contrato de arrendamiento del mismo y certificación del arrendador que acredite que se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento.
- Copia a colores de una planilla de servicio básico del domicilio.

- Garantía de seriedad de oferta por monto determinado en la convocatoria, que deberá pagarse en cheque certificado a nombre de Fundación Malecón 2000 o presentarse la constancia (papeleta de depósito) de haber efectuado en la cuenta corriente indicada, el depósito correspondiente.

En el caso de personas jurídicas:

- Carta dirigida al Gerente Comercial de Fundación Malecón 2000 expresando su interés en participar en la subasta del derecho de explotación comercial del local para el tipo o tipos de negocios requeridos en la convocatoria. *(ANEXO 1 subido al portal)*
- Copia de la escritura de constitución de la Compañía o Estatuto vigente, en caso de haber reformas.
- Copia a colores del Nombramiento del representante legal, inscrito en el Registro Mercantil, el cual deberá estar vigente.
- Copia a colores del RUC.
- Copia a colores de cédula de identidad y certificado de votación del representante legal. En el caso de extranjeros, se requerirá copia del pasaporte.
- Estado de situación financiera de la compañía o el pago de declaración del impuesto a la renta.
- Certificado de referencias bancarias en el que conste el manejo de mínimo tres cifras altas en la cuenta y copia a colores de los tres últimos estados de cuenta bancaria de la compañía.
- Referencia comercial (1) y personal (1)
- Copia del título de propiedad del inmueble en el que tiene su domicilio la compañía o certificado de historia de dominio emitido por el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil actualizado al mes de la oferta. En el caso de no ser la propietaria, deberá adjuntar copia del contrato de arrendamiento del mismo y certificación del arrendador que acredite que se encuentra al día en el pago de los cánones de arrendamiento.
- Copia a colores de una planilla de servicio básico del domicilio de la Compañía.
- Garantía de seriedad de oferta por monto determinado en la convocatoria, que deberá pagarse en cheque certificado a nombre de Fundación Malecón 2000 o presentarse la constancia (papeleta de depósito) de haber efectuado en la cuenta corriente indicada, el depósito correspondiente.

**OFERTA ECONÓMICA PARA SUBASTA COMERCIAL
(SOBRE 2)**

DATOS DEL OFERENTE

Nombre o Razón Social del Oferente:

Número de Cédula o RUC:

Correo electrónico:

Teléfono:

Dirección:

Local(es):

OFERTA ECONÓMICA

FORMA DE PAGO

CANON: \$

CUOTA ORDINARIA DE PUBLICIDAD:
(equivalente a la 12ava parte del valor de un
canon)

\$

CUOTA EXTRAORDINARIA: \$

Nombre y firma del oferente